II DIPLOMADO EN PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA

COLEGIO DE ECONOMISTAS DE LIMA

Profesor:

Eco. MBA JOSE DELGADO ROJAS

Alumno: Julio César Cisneros Herrera.

CONCEPTO DE INNOVACION

- Existen numerosas definiciones acerca del término innovación y numerosos aportes teóricos entorno a este fenómeno.
- El término innovar etimológicamente proviene del latín innovare, que quiere decir cambiar o alterar las cosas introduciendo novedades.
- El diccionario de la Real Academia Española lo define como “mudar” o alterar.
- Pero existen otras interesantes

LA INNOVACION

.La innovación es el proceso de integración de la tecnología existente y los inventos para crear o mejorar un producto, un proceso o un sistema. Innovación en un sentido económico consiste en la consolidación de un nuevo producto, proceso o sistema mejorado.

La innovación es la herramienta específica de los empresarios innovadores; el medio por el cual explotar el cambio como una oportunidad para un negocio

Innovación es también la producción de un nuevo conocimiento tecnológico, diferente de la invención que es la creación de alguna idea científica teórica.

Además se puede decir que la innovación es un proceso de creación y transformación del conocimiento adicional disponible, en nuevas soluciones. *En términos económicos*, la innovación supone nuevos empleos, nuevos mercados

formas organizativas y, por último, la posibilidad de un mayor crecimiento económico y de niveles de vida más elevados.

MUCHAS GRACIAS POR LA ATENCION………